



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES

(Salamanca)

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alba de Tormes, de fecha 10 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de ejecución de la obra Nº 2 del Plan 30 (P.P.C. 2008) denominada: **“ACONDICIONAMIENTO DE PISCINAS”**, del Municipio de Alba de Tormes (Salamanca), lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), Plza. Mayor nº 1, Código Postal 37800. Tif. 923 300024.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
b) Descripción del objeto: Ejecución de la obra Nº 2 del Plan 30 (P.P.C. 2008) denominada: **“ACONDICIONAMIENTO DE PISCINAS”**, del Municipio de Alba de Tormes (Salamanca).

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad,

4. Presupuesto del proyecto.

Importe de un valor estimado de 160.650,00 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 25.704,00 euros.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 10-10-2008
b) Contratista: CONSTRUCCIONES MERJOAN, S.L., con C.I.F.: B-37.368.495
c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
d) Importe y términos de la adjudicación provisional:

Se efectúa adjudicación provisional del contrato para la realización de las obras de: **“ACONDICIONAMIENTO DE PISCINAS”**, del Municipio de Alba de Tormes (Salamanca), por procedimiento negociado sin publicidad, a la empresa CONSTRUCCIONES MERJOAN, S.L., con domicilio en C/ ARRIBES DE DUERO, 12 (Pol. Ind. Montalvo II), 37008 – SALAMANCA, por el precio de 121.000,00 euros y de 19.360,00 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al proyecto técnico redactado por el arquitecto D. JUAN CARLOS GARCÍA FRAILE, fechado en julio de 2008 y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de León (Delegación de Salamanca, con fecha 29 de julio de 2008, y de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado con fecha 15 de septiembre de 2008, al haber presentado la oferta económicamente mas ventajosa, de acuerdo con la ponderación de los aspectos de negociación efectuada.

Fecha de publicación en el Perfil de Contratante: 10 de octubre de 2008.

